



REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE
ESPAÑA ANTE OO.II.
VIENA

ESPAÑA

Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear

(Viena, 1 – 5 de julio de 2013)

Intervención de la Excm. Sra. Dña. Carmen Buján Freire

Sr. Presidente:

Es un privilegio asistir a una Conferencia que aborda temas prioritarios para España y refleja el compromiso del Organismo Internacional de Energía Atómica en temas clave para la seguridad mundial. Quisiera agradecer al Organismo, y en particular a la Oficina de Seguridad Física Nuclear, el inmenso esfuerzo que ha realizado para organizar este encuentro, que nos permitirá dar pasos concretos en un ámbito de interés común.

Como otros países aquí presentes, España reitera su compromiso de cooperación multilateral para hacer frente a nuevas amenazas contra la seguridad nuclear. La existencia de materiales e instalaciones nucleares asociados a los usos pacíficos de la tecnología nuclear y la amenaza del tráfico ilícito suponen nuevos riesgos para la Comunidad Internacional a los que debemos hacer frente juntos.

Consideramos necesario mejorar la coordinación de las medidas adoptadas en los planos nacional, subregional, regional e internacional para dar una respuesta global a este grave desafío para la paz y la seguridad internacionales. Desde nuestro punto de vista, las distintas iniciativas internacionales relacionadas con la seguridad física nuclear se enmarcan en las obligaciones derivadas de la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que España copatrocinó en su día.

Tenemos que dedicar recursos y esfuerzos a través de medidas nacionales apropiadas y eficaces de contabilidad, protección física, y control fronterizo con el fin de detectar, prevenir y combatir las amenazas a la seguridad nuclear, recurriendo también a la cooperación bilateral o multilateral.

Sin embargo, no debemos olvidar que la seguridad física nuclear es responsabilidad de los Estados y parte integrante de su política de seguridad nacional. España ha adaptado progresivamente su legislación para adecuarla a los estándares internacionales, ha promovido una cultura de seguridad física nuclear y una mejora de sus capacidades en materia de técnicas de detección, de análisis forense y de respuesta y mitigación.

En particular, quisiera destacar también el papel que desde 2010 hasta 2013 España ha desempeñado en la Iniciativa Global para Combatir el Terrorismo Nuclear. Junto a Estados Unidos, Rusia, Marruecos, Australia y Países Bajos, y con la participación de la Unión Europea, el Organismo Internacional de Energía Atómica, INTERPOL y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, España ha lanzado un programa de trabajo internacional que ha demostrado ser concreto, efectivo y pragmático. Esta ha sido nuestra modesta aportación al esfuerzo internacional que hoy queremos renovar aquí.

Nuestro esfuerzo debe ser colectivo, ya que la naturaleza de las nuevas amenazas requiere que todo Estado desarrolle una mínima capacidad de prevención, detección y respuesta que le será necesaria en caso de un atentado nuclear o radiológico. En esta labor es necesario identificar mecanismos para llenar el vacío entre las capacidades reales de los Estados y los objetivos por ellos definidos, ya sea en el plano nacional o colectivamente a través de las distintas iniciativas y foros internacionales. El Organismo Internacional de Energía Atómica, la Unión Europea, INTERPOL y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito desempeñan un papel importante en este campo, diseñando programas de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades cuando los Estados lo solicitan.

Para España, el papel del OIEA es fundamental a la hora de reforzar el marco internacional de la seguridad física nuclear. Por ello, España ha sido un sólido contribuyente al Fondo de Seguridad Nuclear y tenemos intención de seguir siéndolo.

Las amenazas a la seguridad nuclear no tienen fronteras, y los responsables de los Estados debemos dar una respuesta global a este desafío.

Muchas gracias, Sr. Presidente.